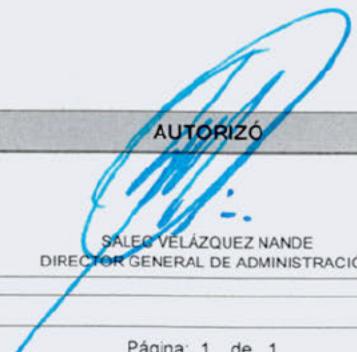


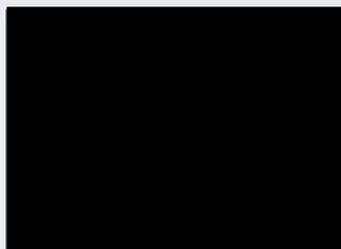
No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 15/04/2024	
NOMBRE:	ALBERTO VALDEZ ROJAS	2024 000184
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	15 de Abril de 2024	19 de Abril de 2024
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Ayotlán para llevar visita de auditoria</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	174-28-04A	D	\$2,822.89	0.00	\$0.00	\$2,822.89
3751	HOSPEDAJE	174-28-04B	D	\$3,600.00	0.00	\$0.00	\$3,600.00
TOTALES				\$6,422.89	0.00	\$0.00	\$6,422.89

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

AUTORIZÓ
 SALEO VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 1092/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Asunto: Se ordena Visita.

MTRA. ELIZABETH MAGDALENA MANCILLA VARGAS
PRESIDENTA MUNICIPAL INTERINA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE AYOTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. C.P. Rafael Carlos Matute Veytia, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Arq. Víctor Manuel Preciado Ramírez, Ing. Alberto Valdez Rojas y L.C.P. Alfredo Villalobos Hernández;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **15 al 19 de abril de 2024**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Oficio: 1092/2024
Número de Orden de Visita 01/2024

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2024, Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano,
así como de la Libertad y Soberanía de los Estados".
Guadalajara, Jalisco, a 11 de abril de 2024

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.- Presente.
- c.c.p.- Mtro. José Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.- Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán.- Director de Auditoría a Municipios.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas.- Director de Auditoría a la Obra Pública.- Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/AMN/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Ayotlán, Jalisco, a 19 de abril del 2024

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Ing. Alberto Valdez Rojas estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 15 al 19 de abril del 2024.



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM, 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ARQ. JUAN CARLOS MARTÍNEZ LOZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



**AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO**
PODER LEGISLATIVO

**INFORME PORMENORIZADO
DE COMISIÓN**

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Ayotlán Jalisco
Fecha de comisión	del 15 al 19 de abril de 2024
Objetivo	Visita para la revisión, examen, auditoria contable, financiera, administrativa, patrimonial y de la Obra Pública, del ente fiscalizable H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco.
Resultados obtenidos	Se visitaron, recorrieron y revisaron las obras relacionadas en el ANEXO1 (uno), recoger y trasladar la documentación solicitados en el ANEXO2 (dos).

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,822.89
Hospedaje	H2161	\$3,600.00
Peajes		\$0.00
Gasolina		\$0.00
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Guadalajara, Jalisco, a 22 de abril del 2024

ING. ALBERTO VALDEZ ROJAS

Nombre y firma del comisionado

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

00001000000703355854

FECHA DE EMISIÓN

19/04/2024 08:24:15 a. m.

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

00001000000504204971

FECHA DE CERTIFICACIÓN

19/04/2024 08:24:17 a. m.

FOLIO FISCAL: C28EF770-5F62-477E-9B01-498FD84A4790

EMISOR

NOMBRE: OPERADORA LAS VILLAS
RFC: OVI981211JG9
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales

RECEPTOR

NOMBRE: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
RFC: ASE0901016N4
USO CFDI: G03 - Gastos en general
DOMICILIO FISCAL: 44190
RÉGIMEN FISCAL: 601 - General de Ley Personas Morales

DATOS GENERALES

LUGAR EXPEDICIÓN: 47930
MÉTODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición
FORMA DE PAGO: 04 - Tarjeta de crédito

TIPO COMPROBANTE: I - Ingreso
EXPORTACIÓN: 01 - No aplica
MONEDA: MXN - Peso Mexicano

CLAVE	UNIDAD	CANT	NO. ID	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	DESC	IMPORTE
90111500	E48	1.00		RENTA HABITACION	\$3,025.21	\$0.00	\$3,025.21
OBJETO IMPUESTO		02 Si objeto de impuesto		IMPUESTOS TRASLADADOS	002 - IVA Tasa 16.00 %	\$484.03	

INFORMACIÓN

FECHA DE REGISTRO: 15/04/2024
FECHA DE SALIDA: 18/04/2024

HABITACIÓN: 302

OBSERVACIONES: Folios: A5629,

SON: TRES MIL SEISCIENTOS PESOS, 00/100 MXN

SIMBOLOGÍA DE CLAVES DE CATÁLOGOS DEL SAT

CLAVE SAT	DESCRIPCIÓN
90111500	Hoteles y moteles y pensiones
E48	service unit

SUBTOTAL	\$3,025.21
Base 002 - IVA Tasa 16.00 %	\$3,025.21
002 - IVA Tasa 16.00 %	\$484.03
IMPUESTOS TRASLADADOS	\$484.03
ISH 3.00 %	\$90.76
IMPUESTOS LOCALES	\$90.76
TOTAL	\$3,600.00

CUIDENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

RFC DEL PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN: PPD101129EA3

||1.1|C28EF770-5F62-477E-9B01-498FD84A4790|2024-04-19T08:24:17|PPD101129EA3|GN+Sh++Pk2sXXmjcNDbiW4TQbo+L0Jv7qphulJFQ3HxUsJzIIduTap+B4rZTS5bgLhguFOj6e1g9YWhGnkHqmtFhxWY55VXAaH+McNLQCdU8c4ckXiYKtPyZNFxmPxLPHXtwG85S0uuK2zG82FyWHxvpoqf9i1YQlyqoeHO2sG3TrOZB6RW7EUWUefk8SYi+biyynFhIAFbiCYH1n1zkX7Ek19I4yyrduNdQJAKI96owCZxDBdaS7wDVMfcrR8SGCY9kre51GDnf7InUXK/O9PXA0E1Un6NRxE65UhdPLsG8DdcSoX4d0hhBqDdpFcpKofeTsZM3O+plkZAehag==|00001000000504204971||



SELLO DIGITAL DEL CFDI

GN+Sh++Pk2sXXmjcNDbiW4TQbo+L0Jv7qphulJFQ3HxUsJzIIduTap+B4rZTS5bgLhguFOj6e1g9YWhGnkHqmtFhxWY55VXAaH+McNLQCdU8c4ckXiYKtPyZNFxmPxLPHXtwG85S0uuK2zG82FyWHxvpoqf9i1YQlyqoeHO2sG3TrOZB6RW7EUWUefk8SYi+biyynFhIAFbiCYH1n1zkX7Ek19I4yyrduNdQJAKI96owCZxDBdaS7wDVMfcrR8SGCY9kre51GDnf7InUXK/O9PXA0E1Un6NRxE65UhdPLsG8DdcSoX4d0hhBqDdpFcpKofeTsZM3O+plkZAehag==

SELLO DEL SAT

vaUj6aTui5Y3yIri39bmwZ7C2Wpox3L33eQpiY6rq4qPC+Oze/rRYaDwiqfDiwcoKMigxSuV4DqlRcHJX8F6DRvpdZfrtviYmBdb5fY4XWTcopMfL2wxF7GCu462A7NwjL4Tg/ic+21Hh4oljTWahZu6jQZqXnNwhgvKhIVOB2xPKEPPMI8U476lqGziStbf7TLsrVy1Qgwh9d4C/weU1pg1R6NppvJzIRs0t4ajrOu4LXXydMywbZQbRQymQi2mmXv2t4OKWHINq1viLsU0BU11tSNb2ylupqIP4zB6xkD221qzeAqPlcSnyKe/yUQrAxw5Cl5nRSB672FJ7S0g==

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI